

ACTA 3 DE ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO, LOTES 2 y 4

EXPEDIENTE: CONTR 2025 537331 (00127/ISE/2025/CA)

TÍTULO: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS LOTE 1: CA004-0067/0068 (IES CIUDAD DE ALGECIRAS-IES GETARES(ALGECIRAS)); LOTE 2: CA015-0049/0050 - 11700354 IES CIUDAD DE HERCULES (ROCHE-CHICLANA)-11007582 IES PABLO RUIZ PICASSO (CHICLANA); LOTE 3: CA023-0003/0004 - IES SIDON (EL BERRUERO); LOTE 4 CA032-0039/0040 - 11005551 - I.E.S. FRANCISCO PACHECO (AULA ESPECIFICA EDUCACION ESPECIAL)

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 23.465,56 euros.

ASISTENTES:

Jose María Salvador Bonilla e Israel García-Rincón Fernández.

En Cádiz, siendo las 07:50 horas del día 11 de septiembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 10 de septiembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 1 de septiembre de 2025:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****86M	MIGUEL ANGEL VELA BOLAÑOS	2	04/09/2025 - 17:37
*****48F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	4	01/09/2025 - 19:25

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Una vez analizada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	11/09/2025	
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4L39PUTXSSACW6KLFKE45CPJL	PÁG. 1/3	



CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
*****86M	MIGUEL ANGEL VELA BOLAÑOS	2	Aportar ANEXO X (Personas trabajadoras con discapacidad)
			Aportar correctamente ANEXO XVI-B (Declaración de ausencia de conflicto de interés-DACI) ya que el aportado no está completo
			Aportar justificante de pago del recibo del seguro aportado, así como el compromiso expreso de renovar anualmente la póliza durante toda la vigencia del contrato
*****48F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	4	Aportar certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias
			Aportar Certificado tributario de Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato
			Aportar certificación positiva expedida por la Administración Tributaria de Andalucía
			Aportar certificación positiva, expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social
			Aportar Consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con Datos de los vehículos que figuran adscritos a la autorización de transporte público viajeros
			Aportar recibo y justificante de pago que acrediten la vigencia del Seguro relacionado en el ANEXO T-2

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

11/09/2025

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm4L39PUTXSSACW6KLFKE45CPJL

PÁG. 2/3





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Consejería de Desarrollo
Educativo y Formación
Profesional

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 08:50 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	11/09/2025	
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4L39PUTXSSACW6KLFKE45CPJL	PÁG. 3/3	